

## ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA SECRETARÍA TÉCNICA

### ACTA No. 34

La Secretaría Técnica del OCAD CAUCA, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó vía correo electrónico el día trece (13) de noviembre de 2015 a sesión presencial para el día veintiséis (26) de noviembre del 2015, desde las 9:00 am y remitió los archivos que contienen el orden del día y documentos soporte que de acuerdo a la normatividad cumplen con los requeridos para la convocatoria. La Secretaría Técnica del OCAD Cauca, informa que el pasado 19 y 20 de noviembre se llevó a cabo mesa técnica de revisión de los proyectos sometidos a consideración, con el Vértice del Gobierno Nacional (Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público), en acompañamiento con delegados de dichos Ministerios y del DNP.

Como resultado se obtuvo que solo uno de los proyectos convocados cumple con concepto técnico favorable; "Construcción Obras de optimización y ampliación captación, desarenadores y línea de aducción de la cabecera municipal de Timbio - Primera Fase " BPIN 2015003190046. Para los proyectos que fueron citados (incluyendo solicitud de ajuste según acuerdo CR 020 del 2014) y que persisten con observaciones se concedió un plazo de entrega de subsanación hasta el 23 de noviembre, sin embargo hasta la fecha de la sesión no se tiene respuesta por parte de los equipos formuladores de los municipios que presentan los proyectos.

Por lo anterior y por sugerencia del Vértice del Gobierno Nacional se informó previamente que la sesión se desarrollará de manera virtual. La sesión se inició desde las 9:08 am y se remitió los archivos que contienen el orden del día y documentos soporte que de acuerdo a la normatividad cumplen con los requeridos para la convocatoria.

También se informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es; [ocadcauca@cauca.gov.co](mailto:ocadcauca@cauca.gov.co).

### MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Javier Andrés Rubio Saenz-	Ministerio de Educación Nacional - Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	jrubio@mineducacion.gov.co - 9:39 am	Gobierno Nacional
2	Temístocles Ortega Narváez	Gobernación del Cauca - Gobernador	gobernador@cauca.gov.co - 09:17 am	Gobierno Departamental
3	Darío Jesús Sandoval Fernández	Municipio de Caldon - Alcalde	djsandoval122@hotmail.com - 10:14 am	Gobierno Municipal
4	Nelson Mazabuel Quilindo	Municipio de Puracé - Alcalde	alcapura2012@hotmail.com - 9:42 am	Gobierno Municipal
5	Maribel Perafan Gallardo	Municipio de Timbio - Alcaldesa	maribelpg0923@gmail.com - 10:01 am	Gobierno Municipal

### INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, fueron invitados los siguientes representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras e Indígenas, sin embargo no participaron en la sesión;

No.	NOMBRE	CORREO – HORA	CARGO
1	Gonzalo Bermúdez Contreras	<a href="mailto:Gorberc@hotmail.com">Gorberc@hotmail.com</a>	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
2	Henry Caballero Fula	hencafu@hotmail.com -	Representante de comunidades indígenas



## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
4. Someter a consideración del OCAD, la aprobación del ajuste según lo establecido en el Acuerdo CR 020 de 2014, artículo 2, numeral 4, para los proyectos que presentaron la solicitud:
  - 4.1 Incremento hasta del 50% en el valor inicial del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la Cabecera municipal de Rosas Cauca" BPIN 2015003190006, adicionando Fuente de Recursos propios del municipio de Rosas.
5. Proposiciones y varios.
6. Cierre de sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación de quórum

El día veintiséis (26) de noviembre de 2015, la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD CAUCA, manifestó con un cordial saludo la apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

### 2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado.

**3. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública designada como ejecutora y de la instancia encargada que adelantará el proceso de contratación de la interventoría de proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.**

En atención a la convocatoria realizada para esta sesión, se presentaron 4 proyectos para aprobación los cuales se describen a continuación:

- Construcción Obras de optimización y ampliación captación, desarenadores y línea de aducción de la cabecera municipal de Timbio - Primera Fase BPIN 2015003190046
- Construcción cubiertas en estructura metálica en las Veredas Los Robles y Providencia municipio de La Sierra, Cauca BPIN 201503190051
- Fortalecimiento cadena productiva de Fique Municipio de Caldonó – Cauca BPIN 201503190053
- Construcción Cubierta para la Institución Educativa de promoción vocacional de Altamira, Municipio de Suarez, Cauca BPIN 201503190054

De estos proyectos solo cuenta con concepto favorable el proyecto denominado -"Construcción Obras de optimización y ampliación captación, desarenadores y línea de aducción de la cabecera municipal de Timbio - Primera Fase" BPIN 2015003190046 (Sometido a consideración en esta sesión)

Por razones que se indicaron anteriormente, los tres proyectos restantes están pendientes de concepto favorable por parte del Ministerio respectivo, y se encuentran en trámite de subsanación de observaciones. Se recibió por parte de las entidades territoriales la correspondiente solicitud de retiro de esta sesión de OCAD (Los documentos mencionados hacen parte integral del Acta).

**3.1.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA QUE ADELANTARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003190046	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN CAPTACIÓN, DESARENADORES Y LÍNEA DE ADUCCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TIMBIO - PRIMERA FASE	Vivienda y Desarrollo Urbano - Agua potable y saneamiento básico	FACTIBILIDAD - FASE III	\$985.686.213
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Municipios - TIMBIO	Fondo de Compensación Regional 40%		2015	\$985.686.213
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>	\$985.686.213,00			





VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TIMBIO	Fondo de Compensación Regional 40%	2015	\$985.686.213,00	N/A	\$0,00	2015 - 2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Municipio de Timbio NIT: 891.500.742-5			Valor	\$ 940.745.826	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Municipio de Timbio NIT: 891.500.742-5			Valor	\$ 44.940.387	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013					

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Sí cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por la Secretaría Técnica como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación N° AGDS-8735 radicado de fecha 08 de octubre del 2015, instancia que No emitió concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional ha revisado el cargue de esta información al SUIFP y el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo 017 de 2013 conforme a certificación igualmente adjuntada por la Secretaría Técnica del OCAD. El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales, mejorando las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios. Así mismo, cuenta con concepto técnico de viabilidad emitido por Ministerio de Vivienda y desarrollo Rural (Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico) con fecha 10 de octubre de 2015

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No se sometió a consideración

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Municipio de Timbio NIT: 891.500.742-5 y como instancia que adelantará el proceso de contratación de la interventoría al Municipio de Timbio NIT: 891.500.742-5.

Durante el desarrollo de la sesión virtual el sentido del voto se recibió como señala a continuación:

RECIBIDO DE LAS VOTACIONES			
NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA	REMITIDO POR	MEDIO DE ENVÍO (Correo Electrónico, Fax)	HORA
NIVEL NACIONAL	Javier Andrés Rubio Saenz-	jrubio@mineducacion.gov.co	12:37 pm
NIVEL DEPARTAMENTAL	Temístocles Ortega Narváez	gobernador@cauca.gov.co	11:24 am
NIVEL MUNICIPAL	Maribel Perafan Gallardo	maribelpg0923@gmail.com	11:02 am
	Nelson Mazabuel Quilindo	alcapura2012@hotmail.com	11: 40 am
	Darío Jesús Sandoval F.	djsandoval122@hotmail.com	10:48 am

**4. Someter a consideración del OCAD, la aprobación del ajuste según lo establecido en el Acuerdo CR 020 de 2014, artículo 2, numeral 4, para los proyectos que presentaron la solicitud:**

- 4.1** Incremento hasta del 50% en el valor inicial del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la Cabecera municipal de Rosas Cauca” BPIN 2015003190006, adicionando Fuente de Recursos propios del municipio de Rosas.

Con respecto a la Solicitud de ajuste según acuerdo CR 020 del SGR presentada por el municipio de Rosas para el Proyecto “Mejoramiento de las condiciones físicas de la cancha de fútbol de la cabecera municipal de Rosas Cauca” BPIN 2014003190006, también se recibió solicitud de retiro de esta sesión (adjunto) ya que de igual forma se encuentra subsanando observaciones, por tal motivo este punto no se consideró en la agenda del orden del día.

**5. Propositiones y varios.**

**5.1.** En atención a lo estipulado por el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que " Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)", El municipio de Jambaló presentó Resolución N° 0630 del 18 de junio del 2014 de Cierre al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO PARA LA VEREDA BARONDILLO MUNICIPIO JAMBALÓ, CAUCA, OCCIDENTE” BPIN 2013003190008, el cual fue aprobado por este OCAD, por valor de ciento veinticuatro millones quinientos dieciocho mil novecientos noventa y siete pesos (\$ 124.518.997)M/Cte, y dentro de su balance financiero se determinó que su ejecución se realizó por valor de ciento veintidós millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos (\$ 122.265.693) M/Cte, quedando un excedente de dos millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos cuatro pesos (\$ 2.253.304), el cual se tendrá en cuenta para la financiación de nuevos proyectos para el municipio. Como soporte de esta información la entidad Territorial de Jambaló Cauca presenta Resolución N° 0630 del 18 de junio de 2014. (Documentos que hacen parte integral de esta Acta).



## 6. Cierre de la sesión por parte del Presidente del OCAD.

Agotado el orden del día, siendo las 1:23 pm del veintitrés (23) de Noviembre del 2015, se dio por terminada esta sesión virtual del OCAD CAUCA.

### ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Mensaje de correo electrónico soporte de la sesión virtual.
- Solicitudes de retiro de proyectos de la sesión.
- Concepto de Viabilidad técnica
- Remisión Comité Consultivo
- Resolución N° 0630 del 18 junio del 2014

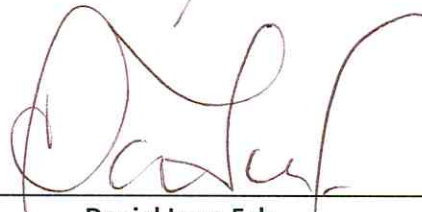
En constancia se firma la presente acta al primer día (01) del mes de diciembre del 2015.



**Temístocles Ortega Narváez**

Gobernador  
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



**Daniel Luna Fals**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Revisó: Dilia Angélica Sánchez Vásquez – Coordinación Secretaria Técnica OCAD Departamental Cauca - SGR  
Carlos Fabián Dorado C.. – Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR

Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

